A

CTA NÚMERO 190 DE LA SESIÓN DE PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA H. SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 32 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 8 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTO EL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. - **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE**.

EL C. PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTOPARA EL GOBIERNOINTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 151 PUBLICADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

LA DIPUTADA SECRETARIA, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ Y EN SU CASO, RESOLVERÁ LOS EXPEDIENTES NÚMERO:

|  |  |
| --- | --- |
| **NÚMERO DE****EXPEDIENTE** | **ASUNTO** |
| **13487****13450/****LXXV** | INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. |
| **13500/LXXV** | INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y A LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO. |
| **12107/LXXV** | CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2017. |
| **12768****12803/****LXXV** | LEY PARA LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO PARA LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. |
| **13098/LXXV** | CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, [CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN](file:///C%3A%5CUsers%5Coperador_pc%5CDesktop%5CDownloads%5CMUNICIPIOS%5CDoctor%20Arroyo%2C%20Nuevo%20Le%C3%B3n%5CDoctor%20Arroyo%2C%20Nuevo%20Le%C3%B3n.pdf) |
| **12702/LXXV,****12725/LXXV,****12860/LXXV, 13190/LXXV Y 13418/LXXV** | RELATIVOS A LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PARIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  |
| **11950/LXXV, 13476/LXXV, 13479/LXXV, 13544/LXXV Y CUALQUIER OTRO ANÁLOGO** | RELATIVO A LA REFORMA ELECTORAL QUE INCLUYA LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO. |
| **13543/LXXV** | SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE APODACA, AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, HASTA POR LA CANTIDAD DE $100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). |
| **13559/LXXV** | LEY DEL ISSSTELEÓN. |
| **13563/LXXV** | SOLICITUD DEL C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ RELATIVA A LICENCIA DEFINITIVA AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. |
|  | ACUERDO COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO  |
| **13469/LXXV** | INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA |
| **13402/LXXV** | SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE FORMALICE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO, HOSTIGAMIENTOS Y VIOLENCIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y EN LOS HOGARES |
| **8507/LXXIII Y ANEXOS** | ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GUADALUPE, GARCÍA, MONTERREY, APODACA, JUÁREZ, MONTEMORELOS, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GENERAL ZUAZUA Y ALLENDE, NUEVO LEÓN, SOLICITUDES RELATIVAS A COMODATOS DE ÁREAS MUNICIPALES A FAVOR DE DIVERSAS ASOCIACIONES. |
| **13428/LXXV** | INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2005, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A MEDIDAS EMERGENTES POR EL COVID-19. |
| **13468/LXXV** | INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES. |
| **12953/LXXV** | INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN AL ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL. |
| **13429/LXXV** | INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN, AL ARTÍCULO 2326 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. |
| **13407/LXXV** | INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. |
| **12849****12793****13383/****LXXV** | INICIATIVAS DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. |
| **13395/LXXV** | INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR UNA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. |
| **12085/LXXV** | CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL 2017. |
| **12086/LXXV** | CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE 2017. |
| **12089/LXXV** | CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN 2017. |
| **12092/LXXV** | CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL 2017. |
| **12095/LXXV** | CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN 2017 |
| **12096/LXXV** | CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO ZARAGOZA 2017. |
| **12102/LXXV** | CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN 2017. |
| **12109/LXXV** | CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017. |
| **12119/LXXV** | CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2017. |
| **12141/LXXV** | CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO PRESA DE LA BOCA 2017. |
| **12721/LXXV** | INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 31 BIS 1 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A QUE EN CASO DE URGENCIA SE ATIENDA A LOS CUERPOS POLICIACOS EN CUALQUIER ESQUEMA DE SERVICIO MÉDICO. |
|  | ESTADÍSTICA MESES MARZO Y ABRIL DE 2020. |
| **12079/LXXV** | CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN. |
| **13085/LXXV** | CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. |
| **13086/LXXV** | CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, COMISIÓN DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. |
| **13088/LXXV** | CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. |
| **13089/LXXV** | CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. |
| **13099/LXXV** | CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, [CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN](file:///F%3A%5CDownloads%5CMUNICIPIOS%5CChina%2C%20Nuevo%20Le%C3%B3n%5CChina%2C%20Nuevo%20Le%C3%B3n.pdf). |
| **13101/LXXV** | CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, [FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE](file:///F%3A%5CDownloads%5CMUNICIPIOS%5CHualahuises%2C%20Nuevo%20Le%C3%B3n%5CHualahuises%2C%20Nuevo%20Le%C3%B3n.pdf). |
| **13108/LXXV** | CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, [FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN](file:///F%3A%5CDownloads%5CMUNICIPIOS%5CFideicomiso%20La%20Gran%20Ciudad%5CFideicomiso%20La%20Gran%20Ciudad.pdf). |
| **13123/LXXV** | CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN. |
| **13129/LXXV** | CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. |
| **13135/LXXV** | CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, [INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA](file:///F%3A%5CDownloads%5CMUNICIPIOS%5CInstituto%20Municipal%20de%20la%20Juventud%20de%20Guadalupe%5CInstituto%20Municipal%20de%20la%20Juventud%20de%20Guadalupe.pdf). |
| **13139/LXXV** | CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN. |
| **13348/LXXV** | SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE $6,632,172,653.59 (SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE REALIZAR INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA |
| **13432/LXXV** | REFORMA A LA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO 59. |

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO QUE CONTIENE LA DESIGNACIÓN DE LA C. LICENCIADA ARMIDA SERRATO FLORES, COMO OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RENUNCIA DEL C. LIC. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, COMO DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA DESIGNACIÓN DE LA C. LIC. NADIA VIANETTE REYES NAVA, COMO DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS.- **SE SOMETIÓ EN PRIMERA INSTANCIA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE OFICIAL MAYOR A LA LICENCIADA ARMIDA SERRATO FLORES FUE APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA CON 36 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LA LIC. ARMIDA SERRATO FLORES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LA COMISIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY A LA LIC. ARMIDA SERRATO FLORES, COMO OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. DESEÁNDOLE PARABIENES Y QUE SEA PARA BENEFICIO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. SOLICITÁNDOLE OCUPE SU LUGAR EN EL PRESÍDIUM.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO APROBAR LA RENUNCIA DEL C. LIC. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, COMO DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE ESTE H. CONGRESO.-**FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE**.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DESIGNACIÓN DE LA C. LIC. NADIA VIANETTE REYES NAVA, COMO DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.-**FUE APROBADO EL ACUERDO MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS A FAVOR.**

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL SALÓN DE SESIONES A LA LIC. NADIA VIANETTE REYES NAVA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY A LA LIC. NADIA VIANETTE REYES NAVA, COMO DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL A LA LIC. NADIA VIANETTE REYES NAVA, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO, IVONNE BUSTOS PAREDES, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA RESALTAR Y AGRADECER EL TRABAJO REALIZADO POR EL C.P. PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, Y EL LIC. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. ASÍ MISMO, DAR LA BIENVENIDA Y FELICITAR A LAS NUEVAS TITULARES.

EL C. DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE LOS DICTÁMENES A PRESENTAR DE LAS COMISIONES SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA DISPENSA, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO.-**SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13543/LXXV, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE APODACA, AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, HASTA POR LA CANTIDAD DE $100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ.-EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, **FUE APROBADO POR** **MAYORÍA CON 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIPUTADO EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**,** DIO LECTURAAL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13348/LXXV, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE $6,632,172,653.59 (SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE REALIZAR INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 28 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR**.

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL  EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13563/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DEFINITIVA DEL LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. -**FUE APROBADO MEDIANTE CÉDULA POR** **MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA**, **4 VOTOS EN ABSTENCIÓN Y 2 VOTOS NULOS**. **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR**.EL PRESIDENTE DESIGNÓ AL C. DIPUTADO ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, PARA INFORMAR AL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, N.L. DEL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, LO ANTERIOR CON BASE EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL C. DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DISPENSA, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO 12953/LXXV.-**SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

EL C. DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12953/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO ADICIÓN DE UN PÁRRAFO ÚLTIMO AL ARTÍCULO 105 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL. SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN.-INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN**. **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR**.

EL C. DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13432/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A PREVER LA CONTINUIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO EN CASOS DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS QUE IMPIDAN LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS**.  **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR**.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO,DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13469/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO.- **FUE APROBADO POR MAYORÍA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DISPENSA, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO 13402/LXXV.-**SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13402/LXXV, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE ENVIÉ UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE FORMALICE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO, HOSTIGAMIENTOS Y VIOLENCIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y EN LOS HOGARES, ENTRE OTROS PUNTOS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 29 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE**.- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

 **C. PRIMERA SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 190-LXXV-20. S.E.**

**MARTES 23 DE JUNIO DE 2020**